

**EL COSTARICENSE.****SEMANARIO OFICIAL.****VERANO.****AFFECCIONES ASTRONOMICAS.**

Sale el Sol a las 6 12 m. i

Se pone a las 5 48 m.

Dura el dia 12 h. 22 m.

Id. la noche 11 h. 38 m.

Declinacion del Sol 14 gr. 21 m. S.

La Luna tiene 18 dias.

Toda Nación puede condeuse con un hilo, con tal que se ate á su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros el pan para el labrador, la protección para el comercio, la consideración para las letras i las artes, el respeto á la religión i la libertad para los filósofos.—Sexto.

- 1º Sábado San Guillermo Ermitaño.
- 11 Domingo Santos Valerio i Desiderio Obispos.
- 12 Lunes Santa Eulalia Virgen.
- 13 Martes Santa Agueda Virgen.
- 14 Miércoles Valentín mártir.
- 15 Jueves San Raimundo de Peñafort.
- 16 Viernes Santa Paula Virgen.

**Abierto.**

La suscripción á este periódico, adelantada por un año, se satisfará a razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i a medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

**NÚMERO 12****SAM JOSE 22 DE 1840.****SEMESTRE I****ESPIRITU INDUSTRIAL.**

Este es el alma de la riqueza pública; sutil, i volátil: por todas partes penetra, es el soplo de la existencia; mide la extensión atmosférica i terrestre, i deciende á investigar las entrañas de la tierra, todo lo averigua i reduce á cálculo, i en fin, todo bajo su influjo entra en contribución. Es verdad que ese espíritu sin la luz de las ciencias es ciego; pero aun así, es en algunos pueblos mas fuerte, mas pronunciado, mas extenso. Es el explotador de la riqueza, i como el guardian de la hacienda i toma entre sus manos los diversos elementos que cupieron en suerte á cada sociedad para darle vida con ellos, sean cuales fueren. Si decae un fruto, le da impulso i si no elige otro: como el vapor, mantiene en movimiento productivo la maquina social. Costa-Rica ha debido sus progresos á ese soplo benéfico del socialismo, progresos verdaderamente gigantescos, si se atiende al tiempo tan corto en que se han operado. Cuando en un país pequeño como el nuestro, se ocupan todos en labores útiles, la suma general de estas labores pronto revierte en obsequio del comun provecho, i la manera del revalce de un pequeño estanque, donde por todas partes entra la agua que ha de regar las sementeras. Adviértase á un mismo tiempo que el trabajo no se establece, ni los capitales se riegan para hacer fructificar los primeros elementos de la industria, donde no hai orden, ni seguridad. Con una población limitada i con limitados recursos se puede ir adelante, aunque el progreso sea lento; pero con poca seguridad i con un orden menguado, los pueblos por lo menos se estacionan.—Costa-Rica ha tenido tres periodos bien marcados en que ha vogado, aprovechando, cuanto ha podido, el viento que

le ha soplado. El descubrimiento i explotación de las minas del Aguacate fué el primero, el segundo fué el de los brasiles i el tercero el del café: este último ramo ha ocupado todo el país, puede decirse, pues todos han participado del trabajo que él demanda i de los resultados que ofrece; ha vitalizado los campos, ha mejorado las Ciudades, ha exigido un camino carretero al pacífico, i lo ha obtenido, i por último ha transformado á Puntarenas en un verdadero puerto i en una población comercial, que cada dia se hermosea mas. Hoy estamos en un periodo de declinación, tambien debido al abatimiento del café. El cuerpo social ha sentido la falta de la sangre que ese grano ha suministrado para alimentarla.—Medio millón de pesos, que aproximadamente cuesta la baja del precio de dicho fruto en los mercados extranjeros, era preciso que hiciera palidecer al comercio. Los que no se detienen á observar que semejantes vicisitudes son muy naturales en el movimiento comercial de todos los pueblos, esperan ruinas i miseria. Lo que es miseria propiamente dicha, no puede existir entre nosotros, porque nos sobran los primeros materiales de la existencia i estos están al alcance de todas las clases, i lo que es ruina, no creemos que la haya general, pues aunque desfallecen i desaparecen algunos capitales, en tales casos, el país en general no se arruina cuando cuenta con recursos que sustenten su vida, mientras que pasa el estupor i una nueva reanimación alegra i coloreá sus facciones.

Cuando desapareció la bonanza que produjeron los brasiles, se preguntaron todos d que frutos exportaremos? las minas en el estado que han quedado demandan caudales: las extracciones de chancaca, cueros, perlas, carey, granos i animales, producen muy poco para progresar,

la industria, dijo entonces, por la boca del benéfico eclesiástico, el Padre Velarde, aquí tenéis estos granos de café, sembradlos i estended la semilla. El café en efecto, lo innundó todo i todo lo dominó i fué preciso concederle cuantos exijió i aun abatido, como ésta, ha demandado una carretera hacia el Atlántico para no sufrir mucho en el camino i llegar a Europa con su aroma i sus colores i no dudamos que lo tendrá, a la vista de lo que en tan poco tiempo se ha hecho; i entonces, no dudamos, que este ramo de comercio seguirá dominando a todos los demás i dando impulso a la República.—Entre tanto lo que mas paraliza los negocios, es la crisis monetaria que se experimenta i es lo que mas afujo á la sociedad, no obstante que como todos saben la plata, no es otra cosa que un vehículo de la industria, ó el resorte que la pone en movimiento. Las exigencias obligan a muchos a pensar en medidas imposibles i perjudiciales: unos quieren que se impida la extracción de moneda, otros que se acuñe cobre, otros que no se compre con moneda i nada al extranjero, i otros que se premie la introducción de plata. Los primeros quieren que se pongan puertas al campo, que se comprima el interés individual i se le obligue a pasar por un estrecho carril, lo que no solo es inasequible, sino que por razón natural sería el estímulo que hiciese burlar la ley. Otros no quieren que salga la moneda por artículos i productos que existen en el país, i estos, en alguna manera tienen razon, porque todo país debe proteger su industria; pero decimos en alguna manera, porque todo entre nosotros escucha en la falta de brazos que produzcan las materias que se buscan fuera, i que habriamos adelantado con acierto cien, ó docientos mil pesos en cobre? Nada. El país por eso, no sería mas rico, ni mas pobre, como no lo es hoy con su cacao que hace el oficio de moneda de mercado; además para establecer tal moneda, sería necesario ponerla tal precio mas bajo de los mercados extranjeros: nosotros no tenemos minas de cobre i nos costaría mas que a ellos, i dandoles un valor extrínseco, nos sucedería lo que a los Mexicanos con sus plazos. Por ultimo los que quieren que se premie la introducción de moneda, procuran que se ponga un puente al fraude, sin que el país deduzca ventaja alguna, el dinero no vendrá sino conviene al comerciante el traerlo, i si en el orden de las cosas, no es posible que venga. Persuadímonos que en materias de economía política es preciso mas que en otras, ajustarse a los principios: si se fuerza a los pueblos a sujetarse a disposiciones que los contrarien ó se les hace miserables, ó no se cumplen tales disposiciones. La Inglaterra tuvo un periodo en que se prohibió al comercio la extracción

de moneda i entonces, dicen los economistas, se estacionó su industria. Todos saben que no es la moneda la que hace rico un país, sino sus elementos i la industria que les da vida i que fué de la riqueza de Panamá, cuando el comercio del pacífico rompió todas las barreras del monopolio? ¿Que será de San Thomas, el dia que se levanten las casas de comerciantes de diversas naciones, i con ellos el metal i las mercaderías que enriquecen aquel puerto? La riqueza consiste en la abundancia de elementos necesarios a todos los países: en estar bien situado, con buenos terrenos i buenos climas i en tener muchos brazos para explotar aquellos elementos—Sin embargo la población que abunda en brazos i en necesidades, aun careciendo de las demás circunstancias, necesariamente se hace industriosa: muchos ejemplos tomados de la culta Europa, podríamos citar en comprobación de una verdad, que por trillada no lo exige.

A los que quieren, pues la adopción de cada una de las medidas que hemos enunciado, no les proponemos otra, i que el aumento de brazos i la mejora de caminos. Con uno i otro, la corriente metálica que hoy está en dirección contraria, cambiará desde luego i habrá i plata cuando haya comercio, i habrá comercio cuando tengamos frutos que extraer i caminos cortos i expeditos para extraerlos, i habrá frutos de extracción cuando tengamos brazos suficientes para beneficiarlos.

Hoy nuestra población, sea por la pobreza metálica, ó porque cede a la influencia de la época, ha vuelto a registrar las montañas, i cabernas en busca de minas. No dudamos que en Costa Rica hay minas abundantes i que aun las del monte del Aguacate, estaban explotadas solo en la superficie. Si continua el espíritu de industria procurando poner en la acción este ramo de riqueza pública, al cabo se descubrirán vetas ricas que fomenten la acuñación de moneda para quitar este trabajo a los monederos fiduciarios que están infestando los mercados con su criminal industria, i para facilitar las transacciones comerciales, que hoy son casi imposibles.

**LA PROPIEDAD.** Continúa.

En todos los pueblos, por salvajes que parezcan, se advierte la propiedad como un hecho i mas tarde como una idea mas o menos clara, según el grado de civilización de la sociedad. El cazador posee su arco, sus flechas, i los animales que ha matado; el pastor nomado tiene sus redes i sus ganados. El árabe dueño de numerosos ganados que cambia per-

trigo, entiende bien el derecho que tiene á la cosa que permuta, calcula su valor i sabe que el derecho se transmite de unos en otros objetos, segun los convenios. Hasta entonces no entra en su haber, la propiedad inmobiliaria. Durante dos ó tres meses se le ve cultivar un terreno que llama suyo por que á nadie pertenece, i que disputaria á cualquiera que quisiese apropiarselo. Poco á poco el nomade se hace agricultor, por que en el corazon del hombre existe cierta inclinacion á radicarse, á tener un albergue que despues le interesa mas que á un pájaro su nido. Al cabo elige un territorio, lo distribuye en patrimonios, en donde cada familia trabaja para mejorar su condicion, è indirectamente en favor de las demas familias. En tal estado, no es natural que deje vagar su corazon sobre todos los miembros de la Tribu; elige una compañera, por que siente la necesidad de tenerla i de tener hijos á quien amar, cuidar i proteger; en quienes se concentren sus temores, sus esperanzas, sus ilusiones i su vida en fin: entonces siente la necesidad de un terreno que cultivar i despues, la de embellecerlo, plantando arboles útiles, i llega un dia que le asalta el pensamiento de legar una finca productiva á sus descendientes. Entonces la propiedad inmobiliaria del pueblo nomade, se convierte en propiedad inmobiliaria del pueblo agricultor: [1] La propiedad que resulta del primer efecto del instinto, se convierte en una convencion social. "Yo protejo, dice uno, vuestra propiedad; porque vos protejais la mia. Os protegeré con mi persona como soldado del orden, ó con mis bienes como contribuyente para mantener al Soldado."

Así es que el hombre indolente poco inclinado al suelo que le ofrece frutos salvajes, ó animales numerosos que devorar sin que le cueste mayor trabajo el colocarlos en su mesa, los disfruta sin envidia, sin disputa i siempre con seguridad: los abandona i vive al festin que siempre está servido por la mano liberal i bien he-

(1) Es verdad que entonces aparecen las leyes justas ó injustas, arreglando este derecho, asegurandolo, ó poniendolo en peligro por las complicaciones i confusiones que establecen; entonces tambien recibe la idea de aprovechar la confucion i complicacion de las leyes, i en la oscuridad el lince, ya tras el ciego i la propiedad comienza á ser la manzana de la discordia. Desde que aparece una cuestion, tambien parece que la tierra brota los padrinos de los contendientes, los cuales si no son hombres justos, cuya ilustracion rivalice con su moralidad tienen la virtud de convertir una cuestion en muchas i de eternizar la disputa, que suelen cortar con cuchillo de plata. Felizmente para los pueblos, bai en cada sociedad columnas fuertes que sostienen la justicia i luces que favorecen la providencia de los buenos i estos que propiamente se llaman abogados, por que defienden al que tiene la razon, ponen en claro el derecho i en breves i sencillas palabras presentan al Magistrado, el cuadro de la cuestion de tal suerte que puede fallar con seguridad.

chora del Autor de todas las cosas; poco á poco nace en este hombre el gusto i comienza por cultivar aquellos alimentos silvestres que la naturaleza le habia ofrecido; cuando saborea este primer fruto de su industria, siente tanto mas placer, cuanto mas trabajo le ha costado. A medida que se desarrolla el hombre, se afecta por lo que posee i de hecho se hace mas propietario. En el estado barbaro vive con pena i en el civilizado con pasion. Han dicho algunos que la idea de la propiedad ya dibilitandose en el mundo, i este es un error. Cada dia se arregla i afirma, lejos de eso: cesa por ejemplo de aplicarse á lo que no puede poserse, es decir al hombre, i desde este momento la esclavitud cesa: este es un progreso en las ideas de justicia i no una debilitacion de aquella idea.

S. C.

## EL HOMBRE EN LA SOCIEDAD.

En el estado de la naturaleza, si tal estadio ha podido existir, el hombre es mas libre de derecho, puesto que ninguna renuncia de sus facultades ha precedido en favor de la sociedad; pero de hecho es un verdadero esclavo, un ente miserable i nulo, cuya raza borrado habria hace muchos siglos del gran libro de la creacion, si aquell ser menguado no hubiese cambiado su debilidad individual por la omnipotencia de la sociedad, que es el estadio á que su organizacion i sus necesidades le llaman. En efecto ¿que es el hombre aislado? Nada. Nace desnudo, espuesto á morir en la intemperie desde las primeras horas de su existencia; inepto para proporcionarse lo que necesita, sus instintos i sus facultades estan limitadas á tomar el pecho que le nutre: su inteligencia es ninguna: es un verdadero imbécil: es una masa informe cuya existencia aun no merece el nombre de vida, por ser mas bien la continuacion de la existencia intratascia, un tanto mas desarrollada i perfecta.

Tal es el hombre en sus primeros instantes; desde entonces solo puede vivir por la sociedad, pues la de sus padres es tal, aunque solo exista rudimentalmente. ¡Y cuantas ventajas no le hacen los brutos, que nacen premunidos de todo lo que necesitan para su conservacion! Despues cuando por milagro haya podido sobrevivir á las exigencias del hambre, al rigor de los elementos, á la hostilidad que encuentra en todo quanto le rodea ¿que viene á ser el hombre? Buscar el alimento diario; i proveerse de un asilo donde abrigarse de la intemperie, i asegurarse contra los ataques de sus enemigos, sen sus primeras i exigentes necesidades, para las que sus facultades apenas pueden ser bastantes. Privado de los recursos de las artes, sus uñas

i sus dientes, sus brazos i sus manos son los únicos instrumentos, las únicas armas de que puede valerse. El pensamiento i la palabra, prerrogativas celestiales que le distinguen de los demás brutos, apenas las posee en embrion, por que el pensamiento i la palabra, suponen la comunión social para su desarrollo, i sin este desarrollo morirían aquellas facultades, aun sin echarse de ver su posesión ni su falta. El hombre rei, el monarca de la creación, el dominador de todos los elementos, el conquistador i tirano de todas las razas, sin escluir la suya propia, apenas mostraría un poco de más inteligencia que un mono. ¿Como pues ha podido elevarse a tan sublime rango? He aquí la obra prodigiosa de la sociedad.

S. C. ——————

**MINISTERIO DE HACIENDA** N. 2º  
DE LA REPÚBLICA DE COSTA-RICA

*S. E. el Benemérito General Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.*

*"JOSE MARIA CASTRO PRESIDENTE DE COSTA-RICA & &"*

De acuerdo con la Comisión permanente i en uso de la facultad que me confiere la fracción 3º artículo 77 de la Constitución

**DECRETO**

Artículo único.—Se suspenden los efectos del artículo 1º §º 8º Sección 1º del reglamento de 10 de Diciembre de 1839, quedando expeditos los de las cartas de jubilación libradas hasta esta fecha.

Dado en la Ciudad de San José à los siete días del mes de Febrero de mil ochocientos cuarenta i nueve.

JOSE MARIA CASTRO.

# Follettín.

## EL ÚLTIMO DÍA DE UN REO DE MUERTE.

POR VICTOR HUGO.

Al publicar "El último dia de un reo" del Señor Victor Hugo, no tenemos el ánimo de apoyar las opiniones del autor contra la pena de muerte. Este es un asunto tan ardiente que hoy no podríamos hablar en pro o en contra de él. No obstante debemos decir, que las opiniones que actualmente reinan entre los liberales de Europa de un exagerado populismo han pasado en América al anti-socialismo, porque sus

El Jefe de Sección encargado del Ministerio de Hacienda i Guerra:

Juan de Dios Zápedes.

I de orden de S. E. lo comunicó a U. para su inteligencia i efectos.

Dios guarde á U.

San José Febrero 7 de 1849.

## ZÁPEDES.

## CRONOLOGIA.

Continúa.

Años después  
de Jesucristo.

De la paz de los Pirineos entre Francia i España.	1639.
Carlos II sube al trono de Inglaterra.	1660.
Primera máquina de Vapor.	1663.
Fundación de la Academia de ciencias.	
Guerra entre Inglaterra i Holanda.	1666.
Incendio de Londres.	
El acta de <i>habeas corpus</i> en Inglaterra.	1678.
Institución de la cámara ardiente.	1680.
Reunión de Alsacia a Francia.	1680.
Bombardeo de Chio i Argel.	1682.
Sitio de Viena por los Turcos.	1683.
Bombardeo de Génova.	1684.
Revocación del edicto de Nantes.	1683.
Expulsión de los Estuardos de Inglaterra.	
Declaración de guerra a la Holanda.	1688.
El príncipe de Orange Rey de Inglaterra.	
Guerra con la Inglaterra.	1689.
Expedición de Jacobo II en Irlanda.	
Batalla de Fleurus.	1690.
Establecimiento del banco de Londres.	1695.
Fundación de San Petersburgo.	1703.
Expedición de río Janeyro.	1711.
Paz de Utrecht entre la Francia i los aliados.	1713.

## LEGISLACION ANTIGUA.

Continúa.

Según las leyes de Licurgo, todas las es-

resultados, aquí son muy diferentes de sus tendencias allá; i, son los del rospimiento de las leyes i de la subversión del orden público. ¿Quién no quisiera ver abolida la pena capital? Una muerte que no solo es precedida i seguida de horribles sombras i aparatos, sino que la hace más tremenda el cortejo de los tribunales de justicia, la fuerza armada i el bullicio, la ferocidad i algazara del pueblo, que se divierte, lejos de horrorizarse, con tales espectáculos, no puede ser apoyada sino por necesidad. Excepcionales, a este respecto nuestra situación: de una parte no son comunes ni frecuentes entre nosotros esos crímenes que conducen a un delincuente al último suplicio, i de otra, no se presentan carceles, presidios i lugares donde se pueda castigar a un reo i corregir a la vez sus costumbres, donde se le haga trabajar i donde pueda encadenarse esos hombres tigres, que aparecen de cuando en cuando en las naciones, i encadenarse con tal seguridad i pena, que pueda esto ser un castigo justo que desagravie a la sociedad i la ponga a cubierto de todo riesgo. Entre tanto pues, que nuestras leyes sea

tatuas de Dioses i Diosas del paganismodebían ser representadas con armas. Los objetos que debían ofrecer a sus falsas divinidades habían de ser de poco valor, a fin de que la miseria no impidiese a alguno el honrarlas. Los funerales de los muertos debían ser sencillos i sin aparato: las lagrimas i sollozos en público eran prohibidas, i el luto no debía durar mas de once días. Todo el territorio de la Laconia se dividió en 30 mil porciones iguales, i el de Esparta en nueve mil. El objeto de Licurgo fué sin duda el de igualar á todos para que todos contribuyesen lo mismo. El numero de ciudadanos debía corresponder al de las fracciones del territorio; aquellos que no entraban en la repartición debían ir a formar colonias. Todos los niños al nacer debían ser examinados con cuidado i arrojados a un poso, si no estaban bien constituidos. El celibato era considerado como infame, i el celibatario a cierta edad, era condenado a atrabecer desnudo, el mercado público; apesar del rigor de la estación. Se cantaban versos en deshonr suyo i se le excluía de los juegos públicos. Las jóvenes se casaban sin dote i los novios tenían derecho de sacar as del techo paterno por la fuerza. Se permitía un comercio, & usufruto escandaloso, entre casados: no era prohibido el matrimonio entre los individuos de una familia. Los ricos i los pobres se vestían del mismo modo. El respeto a la vejez era una obligación i no un deber: las leyes eran rígidas sobre este particular. Las ciencias i las artes no eran consideradas, ni protegidas i a pesar de la estimación que los Lacedemonios daban al arte oratorio, se les prohibía el usarlo en público. El robo astuto era tolerado. El joven que se descuidaba i engordaba de modo que le impidiese su gordura el ejercitarse en los juegos públicos, era deshonrado i aun arrojado — Ninguno podía tener plata u oro: este artículo metálico era prohibido bajo pena de muerte. Todos esta-

poco severas para prevenir los delitos, i que nuestros edificios penitenciarios carezcan de lo necesario para la corrección de ellos, las cosas marcharán a este respecto, del mismo modo.

#### — Condenado a muerte! — El E.

Cinco semanas ha que encadena mi mente este horrible pensamiento, cinco semanas ha, que se me presenta frío, aislado, aterrador, que doblega mi cuerpo con su peso,

En otro tiempo, [porque ahora las semanas me parecen años] yo era un hombre, un hombre como los demás. Cada dia, cada hora, cada momento, tenía para mí sus ideas, sus bellezas; i mi imaginación, joven i entusiasta, era entonces rica de mil fantasías extrañas; so complacía en presentarme las combinadas, aisladas, sin orden, sin fin; bordada i recamada de inescriptibles brillantes arabescos; la tela dura i endeble de la vida. Solo veía esbeltas i graciosas jóvenes, ricas i honrosas vestimentas; ejércitos victoriosos, tea-

bán obligados a defender el territorio; pero no podían ser compelidos los jóvenes a salir sin haber cumplido treinta años.

Athenas tuvo por legisladores, antes de Salón, a Minerva, Theseo i Drácon, cuyas leyes ferreas, castigaban de muerte todo delito. Salón era descendiente de Crodro hijo de Salamina i uno de los siete sabios de la Grecia, que existió el año de 892 antes de nuestra Era. Cuando reformó las leyes de Crodro, solo reservó la pena de muerte para los homisidas. Concluido su trabajo, dijo "Yo no he hecho las mejores leyes que es posible hacer, pero he hecho las que más convenian a los Athenienses." Cuando se le dijo, que nada había preventido con respecto al sacrilegio i al parricidio respondió "El primero de estos crímenes, es aun desconocido en Athinas, i el segundo causa horror a la Naturaleza, no puede ser posible. A diferencia de las leyes de Esparta, las de Athinas eran escritas. Asimismo desde el principio, se introdujo allí la costumbre de revisarlas cada año.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**EN EUROPA.** Llegó el correo de San Juan el dia cuatro del corriente i las noticias que trae de diversos lugares son más recientes.

**EN FRANCIA.** Se verificó la elección de Presidente el dia 10 de Diciembre como lo habían anunciado las gacetas que vinieron por el paquete anterior. El Príncipe Luis Napoleón Bonaparte ha resultado electo con una inmensa mayoría de devotos de hombres del pueblo, habiendo tenido el General Cibagnac, ca-i todos los de los propietarios. Aquel redactó un manifiesto que debía dar a la Nación Francesa i la biendolo presentado

tros profusamente llenos de luz i de vapores, i a veces, otras jóvenes también, que se deslizaban por entre las sombras de la noche, debajo el frondoso ratnaje de los castaños. Mil imaginación era siempre dorada, risueña i gobernaba la voluntad del pensamiento, porque estaba libre.

Pero ahora estoy cautivo. Mi cuerpo cargado de hierros yace en el fondo de un calabozo, i mi alma sera aprisionada también, por una idea horrible, sangrienta, aterradora... solo tengo un pensamiento, una convicción, una certidumbre.... la de ser condenado a muerte!

— Oh! ¿que haré pues, para sacudir este pensamiento infernal, este pensamiento que como un espectro de plomo, se sienta cada dia a mi lado, celoso, solitario, lanzandome boradas de sangre, apartando de mi toda distracción; que con sus manos de fiero detiene mi cabeza, cuandoquiero volverla, que abre mis ojos cuandoquiero cerrarlos? Deberíar que se dirija mi espantada imaginación, siempre lo encuentra allí, bajo todas las formas, mezclándose como eco terrible a todas las palabras que llegan a mi oido, arran-

antes al Señor Tiers i a otros varios amigos suyos; ellos proyectaron adicciones, subtracciones i alteraciones que no parecieron al Príncipe, el cual replicó que quería, que su aborto apareciese en público, ya que había sido acusado de incapacidad; que este papel, quería que provase el inmediato parentesco que con él tenía.

Luis Napoleón ha pedido la elevación del General Cabagnac al rango de Mariscal de Francia.

Viena i Berlin son los teatros aun de horroresas catastrofes revolucionarias. Fernando Emperador de Austria ha abdicado en favor de su sobrino. El Rei de Prusia disolvió la Asamblea i ofreció al pueblo una Constitución. Las cámaras han sido convocadas para el 26 del actual i se reunirán en Berlin.

#### ALEMANIA.

La Ungría se encuentra en un Estado de espantosa confusión i la Transilvania anarquizada. El ejército Ungaro abandonó sus acantonamientos i se parapetó en Wieselburgo.

#### ITALIA.

El Papa Pio IX abandonó el Palacio del Quirinal la tarde del 24 de Diciembre difrásado de criado del Conde Spohr enviado de Sabiera, el cual favoreció el plan de su fuga. Llegó el 25 a Gaeta i fue recibido allí por el Rei de Nápoles en persona i después pasó a Nápoles donde permaneció como huésped del Rei.

Un número considerable de cardenales llegó después que el Papa a Nápoles, i este le mando marcharse a la isla de Malta para que allí se organizase el conclave, en caso de percer el; solo seis cardenales han quedado en Roma.

dose fantasticamente por las negriscas rejas de mi calabozo, oprimiéndome estrujandome i ofreciéndoseme en sueños bajo la forma de una cuchilla.

Entonces despierto azorado por esta idea i me digo— ¡Ah! no es mas que un sueño—Pero no obstante, antes que mis pesados ojos hayan podido entreabrirse lo bastante para ver este fatal pensamiento gravado en la horrible realidad que me circuye, en el mohoso i húmedo embaldosado, en los palidos rayos de mi lámpara nocturna, en el grosero tejido de mis vestidos, en la sombra que proyecta la figura del sentinela, cuyas armas relucen al traves de los hierros del calabozo, parece que una voz ha murmurado a mi lado:

—Condenado a muerte!

#### II.

Erase una hermosa mañana del mes de Agosto.

Tres días que se estaba discutiendo mi causa; tres días, que mi nombre i mi crimen reunían cuadrillas de os-

El movimiento popular de Roma que ocasionó la separación del Papa parece que se inició por una petición del pueblo para que se cambiase el Miniserio i como el Papa no accedió inmediatamente, mas de treinta mil Romanos se levantaron rodeando el palacio de S. S. Este movimiento ha causado el desgraciado asesinato del célebre Rossi, ministro Embajador de Francia—Recordamos con este motivo la circunstancia de haber sido segun se nos ha informado el Sr. Rossi el que más influyó en la elección del actual Papa, de haber sido Luis Felipe el Soberano que le dió tales instrucciones, i de verse separados de sus pueblos de su trono el Rei Luis Felipe i el Papa Pio IX i muerto en la revolución el hombre más influyente en su favor i que pocas veces los que promueven reformas i agitan los ánimos ven el resultado de sus afanes.

#### COLERA.

Las noticias que tenemos de sus progresos son las que nos han subministrado las Gacetas de Norte-América cuyas fechas alcanzan hasta el 7 de Enero—Nueva Orleans estaba ya sufriendo los estragos de aquella epidemia—El vapor Peytona en su viaje por el Misisipi tuvo catorce muertos del colera.—Una carta fechada en San Juan anuncia que dicha epidemia ha sido llevada a chagres por los buques norteamericanos—Tenemos a la vista otra carta fechada en Panamá el 17 de Enero la cual confirma aquella noticia i añade que la gente está huyendo a los campos. El Gobierno hasta ahora se ha sentido a dictar medidas de precaución, entre tanto con mejores datos resuelve lo que se debe hacerse. Con la misma fecha se anuncia la llegada del paquete California: primer buque que

pectadores que iban a posarse ansiosamente en los bancos de la sala de la audiencia, como cuervos al rededor de un cadáver, tres días, que toda esta fantasmagoria de jueces, testigos, abogados i fiscales pasaba delante de mí, tan pronosticada, como sangrienta, pero siempre sombría i fatal. Las dos primeras noches de inquietud i terror no había podido dormir; pero la tercera, me abatió el despecho i el cansancio. En la mitad de la primera noche, mientras los jurados quedaban deliberando, me condujeron al calabozo, en donde se apoderó de mí un sueño profundo, de completo olvido. Eran las primeras horas de descanso, después de tantos días de agitación.

Me hallaba sumergido en lo mas profundo de aquel sueño, cuando vinieron a despertarme. Esta vez no bastó para conseguirlo, el pesado andar del carcelero, el ruido de sus herrados zapatos, el retintín de las llaves, el rechinar de los cerrojos, sinó que fué menester para sacarme de aquel letargo, el que me agarrase bruscamente por el brazo, i me gritase con su renca vos—Ea levántate! Abri entonces i

aparece de la lluvia de vapores entre el Istmo i California.

El movimiento de inmigración que se advierte en el Istmo de Panamá por donde pasan los norte-Americanos que se dirigen a California, es extraordinario. El precio de los viveres ha subido tanto en aquel país, que el comercio de Puntarenas ha comenzado a surtirle de granos i otros artículos.—Mientras que en el continente Europeo se opera una revolución tan desastrosa. En América se presenta una riqueza prodigiosa que está ejerciendo una atracción magnética sobre todas las Naciones; mas poderosa que la del fierro sobre el imán.

**COMPANÍA DE LOS VAPORES EN EL PACÍFICO.**

La California.....1050. Capitán Forbes  
Panamá.....4050. ó " Stont

Oregon.....1050. " Pearson

Estos Vapores saldrán de Panamá con destino a Puertos de Centro-América, Méjico i California, de este modo: a saber:

El 1º el 5 de Enero  
El 2º el 15 de Febrero  
El 3º el 1º de Marzo

Después de la última fecha uno de los antedichos Vapores saldrá de Panamá el 1º de cada mes.—Un médico de experiencia se hallará a bordo de cada buque.

Por los pasajeros en la primera Cámara se hará la provisión de ropa de cama, i de todo lo necesario, menos vinos o licores. Por los pasajeros en la Cámara de proa, solamente provisión de mismo rancho, i las mismas raciones que recibe la tripulación. Los pasajeros solamente pueden llevar de equipaje hasta el peso de 1200 libras, i este equipaje no ha de exceder el volumen de media tonelaria [ó 20 pies

ees los ojos con espanto i apoyéme sobre el codo. En el mismo instante, vi por la ancha i estrecha ventana de mi maestranza, la plataforma del corredor vecino. Único cielo que me era dado entrever, alumbrada por una tigra farola, en que los ojos acostumbrados a las tinieblas, reconocen el sol. Oh! yo amaba tanto el sol!

Hermoso día, dije al carcelero, que quedó un momento sin responderme, como reflexionando si esto valía la pena de aventurarme una palabra; después haciendo un esfuerzo sobre sí mismo, murmuró bruscamente: — Pediera ser:

Quedé inmóvil, con la alma medio adormecida, sonriendo i fijos los ojos en aquella dulce i dorada reverberación, que esmaltaba la plataforma—Que dia tan hermoso, repetí—Si señor, respondíome aquel hombre, pero aquí fuera os esperau.

Estas pocas palabras me volvieron a la realidad, como suele a veces un hilo detener el rápido vuelo de un insecto. Y pasaron como un relámpago delante de mi, la sombría sala del tribunal, la herradura que forman los asientos de los jueces adornada de ensangrentados jirones, la tri-

cúicos.] Por el exceso i por todos efectos se ha de pagar flete á razón de 50 pesos tonelada, i uno por ciento por el dinero. Ningún tercio, fardo ó cajón debe o pasar de 150 libras cada uno, para facilitar el trasporte por mulas.

Se pagará por el pasaje como sigue.

Panamá a Realejo (en camarotes separados) 700 millas.....64 \$.

Id.....á Acapulco 1500 millas id....125 \$.

Id.....á San Blas } 2,000...id...id...175 \$

Id.....á Mazatlán } 3,000...id...id...225 \$

Id.....á San Diego 3,500. id...id...250 \$

El pasaje en la cámara de mas abajo se pagará á razón de una quinta parte menos que los precios arriba citados. El pasaje en la cámara de proa, de Panamá a algunos de los citados puertos 100 \$. No se puede asegurar un pasaje sin previo pago.

## A ROMA.

Aun niño, me contaron  
Un no sé que de Cesares i Reyes,  
De alcázares que alzaron,  
De imperios que asolaron  
Para escribir con sus escombros leyés.

Y yo me imaginaba  
Allá en mi débil pensamiento loco  
Cuando en Roma pensaba,  
Que cuento grande tallaba  
Para figurarlo en Roma era bien poco.

Palacios imperiales,  
Círcos i templos, acueductos, puentes,  
Trophos colosales,  
Obeliscos triunfales,  
Termas, jardines, pórticos i puentes,

Perfumes i oro i ruina,  
Y sabies, i vestales, i guerreros  
Señé desvanecido;  
Y todo confundido  
Como los días de mi edad primeros.

Pobre niño ambicioso!

ple hilera de testigos, con sus faehas estúpidas; i los dos jendarmes que guardaban los restremos de mi banco; vi moverse los negros ropajes, agitarse en la sombra las distintas cabezas de la multitud, fijarse sobre mí, las miradas de aquellos doce jurados que diablan velado durante mi sueño.

Me levanté; mis dientes temblaron, mis manos podían acertar apenas mis vestidos, i mis débiles rodillas se doblaban. Al primer paso tropecé, como un hombre que camina sobradamente cargado. No obstante seguía al carcelero.

Los jendarmes que me esperaban á la salida del calabozo, me pusieron las esposas, cerrandolas cuidadosamente con un candado muy complicado. Yo no hice el menor esfuerzo: aquello era incrustar una máquina sobre otra.

Atravesamos el patio interior. El aire fresco de la mañana me reanimó. Levanté la cabeza i vi que el cielo estaba azulado, puro, terso; los ardientes rayos del sol cortados por las alas chisneñas, trazaban gruesas líneas de luz en los elevados i sombrios muros de la cárcel. Aquello producía un efecto sorprendente,

S. C.

No conté con las sordas tempestades  
Del tiempo proceloso,  
Que arrebata impetuoso  
Reyes, palacios, jentes i ciudades.  
Y ciego i exhalado  
A impulsos de mi joven fantasía  
Vole desatentado  
A ver lo atesorado,  
Lo que pensaba yo que no moria.  
Tras ese haz de despojos  
Que al ancho Tiber las espaldas domó  
Me prosterne de hinojos,  
Para tornar los ojos  
A sorprender la eternidad de Roma.  
Y ahí encontré tendida  
Esa Roma, terror de las naciones,  
Desplomada i hundida;  
Ramera embrutecida,  
Hija de lobos, madre de Nerones.  
Leona agonizante  
Que rabiosos los tigres dividieron,  
Y á su raza triunfante  
La presa palpitante  
De sus cachorros en venganza dieron.  
Púrpura del tirano  
Que dió su vida en prenda de mil muertes,  
Y el esclavo villano  
Con insolente mano  
Echó sobre ella i sobre el trono suertes.  
¿Que se hicieron, señora,  
Tus severos i nobles señadores?  
Tu jente vencedora,  
¿En donde oculta abora  
El sitio de tus libres dictadores?  
Dó estan los ciudadanos  
Que nacian señores de la tierra,  
Vasallos soberanos  
Cuyas potentes manos  
Daban al universo paz ó guerra?  
Dó estan esas lejones  
Que á su placer la purpura ofrecian  
Y por altas razones  
A las otras naciones  
Enviaban nuevo rei cuando querian?  
Dó estan esos valientes  
A quien seguian miles de soldados  
A avasallar las jentes,  
Arrastrando insolentes  
Los vientos reyes á su triunfo atados?  
Dó está, Roma caida,  
A aquella multitud que iba serena  
A tus circos, servida  
Con ver como la vida  
Jugaban sus esclavos en la arena.  
Tú sola te perdiste!  
Tú sola; oh Roma! tu grandeza hollaste,  
Pues la prez que te diste  
Velarte no supiste,  
Y tu seno con crímenes manchaste!  
Porque diste humillada  
A un César un puñal i una corona,  
Su raza entronizada  
En tu cerviz hollada  
Por eso cantos de furor entona.—S. C.

### LA BIBLIA DE UN SOLDADO.

Durante el oficio divino en la Iglesia de Glasgow, un soldado, llamado Ricardo Middleton, en lugar de sacar de su bolsillo la biblia

para buscar, como sus camaradas, el evangelio del dia, sacó sin advertirlo, un Naipes lo cual fue notado inmediatamente por el sacerdote i el sargento de su compañía. Este ultimo le mandó que guardase su naipes i no estubiese escandalizando con su conducta: como rehusara el cumplir con aquel mandato, fué conducido ante el Magistrado de la Ciudad que podeis alegar dijo el Juez, que os justifique del escandalo que habéis causado, hablad—Ya que vuestra bondad, respondió el soldado, me permite vindicarme, le diré: “que he hecho un viaje de ocho dias con un prest de seis peniques, lo que U. S. advertirà no alcanza para alimentar un hombre, por lo mismo no tengo para biblias ni para otras obras de plegarias—pero ved Señor, como he podido socorrer esta necesidad con mi naipes, i sacandolo presentó al Magistrado el haz diciendole, “con este reflexiono que no hai mas que un solo Dios, con el 2 ó el tres, me acuerdo del Padre del Hijo, ó de la Santísima Trinidad. El cuatro me recuerda los cuatro Evangelistas. El 5 me recuerda las cinco virgenes sabias i las cinco locas. El 6 me dice los seis dias que Dios gastó en formar el cielo i la tierra i el 7 el dia en que descansó. El 8 las ocho personas virtuosas que se salvaron del diluvio. El nueve, los nueve leprosos que el salvador purificó—ellos eran diez pero uno solo dio gracias. El 10, los diez mandamientos. Ricardo tomó despues las figuras: este Rei dijo me hace acordarme de la Reina Sabad que vino de las extremidades de la tierra á admirar á Salomon—Mui bien dijo el Magistrado: tu hiciste mñ bien, en no comprar la biblia por que lejos de eso tu puedes vender ejemplares de la que sirve para salir de apuros—¡Cuantos bajo diversos aspectos hacen el papel de Ricardo!

### El Semi-Gobernador.

Un Semi-Gobernador que salia á recibir al Presidente de una República, fué detenido por S. E. al principiar su arenga—Diga U. S. por que no salió el Gobernador en persona?—Oh, dispense V. E. que lo disculpe: ayer tuvo necesidad de morirse i me dejó encargado que viniera en su lugar—Necesidad replicó el Presidente si Señor: cuando aparecen ciertas aves de mal agüero que llaman Medicos de industria, tiene uno necesidad de morirse por que son como ciertos cometas que traen pestes i pestilencias, i muerte.

### TEATRO.

Para el Domingo 11 del corriente se representará la famosa comedia en tres actos.

### La hija del portero,

I terminará la función con un lucido baile.